

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NRO. 32-2024 DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN
CHINCHIPE DE FECHA 13 DE AGOSTO DEL 2024**

Siendo las 09H03 de la mañana del día martes 13 de agosto del 2024, en el despacho de la alcaldía del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Chinchipe, provincia de Zamora Chinchipe, de acuerdo a lo que estipula el artículo 48 de la Reforma a La Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Chinchipe, para lo cual se instala la sesión ordinaria Nro. 32-2024 del Concejo Municipal del cantón Chinchipe, con la presencia del señor alcalde Henry Alexander Ordoñez Jaramillo, así como los concejales: ingeniera Johanna Elizabeth Velázquez Jiménez, odontóloga María Gabriela Rodríguez Pillaga, Señor Medardo Wilfrido Céli Delgado, ingeniero Rafael Silvio Cueva Benavidez, y el señor Efraín Lalangui Méndez, a fin de instalar la presente sesión, siendo la hora y fecha señalada; el abogado José Andrés Alvarado Bernal secretario encargado, inicia saludando e informando al señor alcalde, que han sido convocados los miembros del concejo municipal según lo que estipula el artículo 48 de la Reforma a La Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo Municipal de Chinchipe, a la sesión ordinaria Nro. 32-2024. El señor alcalde, en uso de sus atribuciones inicia la sesión, saludando a los presentes, agradece la presencia de los miembros del concejo y solicita al señor secretario (E), se haga conocer el orden del día para que se desarrolle la presente sesión; siendo el orden del día el siguiente:

Primero: Constatación del quórum reglamentario. **Segundo:** Lectura y aprobación del orden del día. **Tercero:** Apertura de la sesión por el señor alcalde. **Cuarto:** Conocimiento de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito a la Ordenanza de Ingresos y egresos del año 2024 Nro. 20 SIG-AME de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 027-DF-GADMCCH-2024, Suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco Director Financiero **Quinto:** Clausura

Acto seguido el señor alcalde solicita al señor secretario (E), se proceda con el primer punto del orden del día;

Primero: Constatación del quórum.

El señor secretario (E) con la venia del señor alcalde, procede a constatar el quórum para la presente sesión.

Concejo Municipal	Presente	Ausente
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

Tras la constatación del quórum el señor secretario (E) indica al señor alcalde que se cuenta con los seis integrantes del concejo municipal presentes, por lo tanto, informa que existe el quórum reglamentario para que se dé inicio a la presente sesión de concejo; el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Segundo: Lectura y Aprobación del orden del día. el señor alcalde, pone a consideración de los presentes el orden del día, y consulta a los miembros del concejo, si hay algo, que se deba modificar o añadir dentro del orden del día, el señor concejal Medardo Celi Delgado, solicita el apoyo necesario



y mociona, para que se incremente el siguiente punto al orden del día: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 31 - 2024.

Con el respectivo apoyo de la moción presentada, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca del incremento de un punto al orden del día.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejales	Voto a favor	Voto en contra
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con seis votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el incremento de un punto al orden del día que es: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 31 - 2024

Acto seguido el señor alcalde solicita se mocione si existe algún otro punto que agregar a la presente sesión, se pronuncien. Al no haber otro punto que agregar, solicita se proceda a tomar votación respecto al segundo punto que es la aprobación del orden del día con los puntos adicionales.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa del nuevo orden del día, la cual se vota de la siguiente manera:

Concejo Municipal	Presente	Ausente
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela	✓	
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth	✓	
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), indica al señor alcalde que, con seis votos a favor, y cero en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el nuevo orden del día para la presente sesión quedando de esta manera:

Primero: Constatación del quórum reglamentario.

Segundo: Lectura y aprobación del orden del día.

Tercero: Apertura de la sesión por el señor alcalde.

Cuarto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 31 - 2024

Quinto: Conocimiento de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito a la Ordenanza de Ingresos y egresos del año 2024 Nro. 20 SIG-AME de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 027-DF-GADMCC-2024, Suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco Director Financiero

Sexto: Clausura

El señor alcalde agradece, y solicita al señor secretario (E) se de lectura al siguiente punto.



Tercero: Apertura de la sesión por parte de señor alcalde; el señor alcalde inicia su intervención saludando a los miembros del concejo y al señor secretario (E), agradeciendo por la asistencia a la presente sesión ordinaria del Concejo Municipal Nro. 32-2024, con esas palabras, deja aperturada la presente sesión. Y solicita al señor secretario (E), que dé lectura al siguiente punto.

Cuarto: Aprobación del acta de sesión ordinaria Nro. 32 – 2024. El señor alcalde indica que el acta de sesión ordinaria Nro. 32-2024, fue remitida a cada uno de los miembros del concejo, para conocimiento, para lo cual solicita si hay alguna reconsideración, que se manifiesten, caso contrario se mocione para su aprobación; al no existir ningún pronunciamiento respecto al acta, el señor concejal Medardo Celi delgado indica que el acta 031-2024, fue remitida a cada uno de los miembros del concejo, para lo cual habiéndola revisado manifiesta, después de haber hecho la revisión y el análisis de la respectiva redacción del acta, quisiera mocionar para que se dé la aprobación del acta ordinaria Nro. 031-2024, del concejo municipal del cantón Chinchipe; con el respectivo apoyo de la moción, el señor alcalde, solicita al señor secretario (E), se sirva tomar votación; acerca de la moción presentada por el señor concejal Medardo Céli.

El señor secretario (E), procede a tomar votación nominativa, la cual queda de la siguiente manera:

Concejal	Voto a favor	Voto en contra
Cueva Benavidez Rafael Silvio	✓	
Celi Delgado Medardo Wilfrido	✓	
Lalangui Méndez Efraín	✓	
Rodríguez Pillaga María Gabriela		✓
Velásquez Jiménez Johanna Elizabeth		✓
Ordoñez Jaramillo Henry Alexander	✓	

El señor secretario (E), informa al señor alcalde que, con cuatro votos a favor, y dos en contra, el concejo municipal resuelve aprobar el acta de la sesión ordinaria Nro. 31-2024. Acto seguido el señor alcalde, solicita se continúe con el siguiente punto del orden del día.

Quinto: Conocimiento de la reforma presupuestaria de traspaso de crédito a la Ordenanza de Ingresos y egresos del año 2024 Nro. 20 SIG-AME de conformidad con el Art. 256 del COOTAD, según el memorando No. 027-DF-GADMCC-2024, Suscrito por el ingeniero Gustavo Pacheco Director Financiero.

El señor alcalde agradece al señor secretario y solicita al director financiero se sirva dar a conocer a los miembros de concejo acerca de las causas que motivaron esta reforma; el señor director financiero inicia su intervención saludando al señor alcalde a los señores y señoritas concejales, al señor secretario y manifiesta: esta reforma es solo para conocimiento de lo que se ha hecho los traspasos de disminuciones de la partidas del programa de Gestión Cultural y Deporte se disminuye en renuncia voluntaria 10.000,00 y en fletes 3.400,00 y se le aumenta a 7.3.08.20 menaje y accesorios y a la 8.4.01.04 maquinarias y equipos; por lo que estamos haciendo un traspaso dentro del mismo programa, entonces lo que indica la ley es el conocimiento. El señor alcalde agradece por la intervención y manifiesta: lo expuesto por el señor director financiero es la parte técnica, pero ustedes se preguntaran a donde van esos recursos, como ustedes saben el municipio le hace falta sillas, mantelería, carpas, repotenciar el disco móvil, mismo que son necesarios para los respectivos eventos que realiza la entidad municipal, entonces nos estamos preparando para las fiestas que se nos avecina, como lo es la feria de octubre, en donde tenemos también previsto realizar la feria ganadera el domingo 20 de octubre, ya que como se tenía previsto realizarla en enero, no va a ser posible, ya que hasta enero, va a ser muy difícil que se encuentre construido el recinto ferial donde pensábamos



realizarla, tenemos también previsto realizar otro tipos de actividades para aportar al programa de feria, que tenemos que ver como sacamos los recursos para esas actividades, por otro lado, otra parte del recurso que se están realizando la reforma, se destinara a repotenciar la maquinaria que se encuentra averiada para que queden funcional ya que tenemos un ofrecimiento de la prefectura de probar la planta de asfalto que ya se encuentra en aduana y que a fines de septiembre ya se encontraría ya instalada nuevamente en Zumba y quieren probarla, para lo cual necesitan un kilómetro de vía, que esté listo para probar la planta; entonces la idea es hacerle minga para preparar ese kilómetro, que queremos se realice dentro del casco urbano de la ciudad de Zumba, ahí es donde vamos a ocupar las maquinas que estén en buen estado, con esa breve explicación en cuanto a la reforma, solicita si existe alguna duda, se manifiesten; el señor Medardo Celi, manifiesta: señor alcalde si me permite, en la presente reforma, en cuanto al memorando adjunto emitido por el director financiero, en la parte donde indica entre áreas, en lo que he podido revisar la reforma es dentro de la misma área; por lo que se debe corregir el memorando y poner la frase dentro de la misma área; eso en cuanto al memorando, por otro lado también en el informe en la parte que dice alcance; dice "la reforma afectara el presupuesto del siguiente programa otros servicios comunales dirección de obras públicas"; yo creo que hay también se debería cambiar ya que estamos hablando dentro del mismo programa, y no como indica el memorando y el informe, para lo cual se debería cambiar, para que sea de conocimiento, eso señor alcalde para que se corrija esas frases en el memorando así como en el informe: el señor alcalde agradece por la intervención y solicita al director financiero se tome los correctivos y emitan los documentos con las respectivas correcciones; y pregunta si no hay algo que agregar o alguna otra intervención; el señor concejal Silvio Cueva solicita la palabra y manifiesta: señor alcalde y compañeros para finalizar creo que ya estamos finalizando ese punto de mi parte como ya nos han explicado creo que en realidad es muy necesario realizar estas compras, para que cuente la institución con estas cosas, todos los años se necesita implementos, para que la institución pueda realizar las actividades de lo mejor posible, tantos años y toca estar pidiendo, sacrificando a los responsables, yo veo muy bien que se haya tomado la decisión de adquirir estas carpas, sillas y mantelerías, lo que si de mi parte sugiero que sean de buen material, así sean un poco más costosos, pero se garantiza muchos años de servicio, entonces de mi parte todo el apoyo, lo felicito y al mismo tiempo, como digo de que se hagan unas buenas compras para que sea beneficio de la institución de mi parte gracias; el señor alcalde agradece la intervención y pregunta si no existe alguna otra intervención en relación al presente punto. Al no existir ninguna otra intervención en relación al punto de orden del día manifiesta: después de haber tratado y debatido este punto solicito al señor secretario continúe con el siguiente punto.

Sexto: Clausura. El señor alcalde, indica que siendo las 10H38 de la mañana del martes 13 de agosto del 2024, se declara clausurada la sesión ordinaria Nro. 32-2024.

Doy fe y certifico.

Ing. Henry Ordoñez Jaramillo
ALCALDE DEL CANTÓN CHINCHIPE

Abg. José Andrés Alvarado Bernal
SECRETARIO GENERAL GAD CHINCHIPE (E)